

## **INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE AUSTRERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO – CUARTO TRIMESTRE DE 2023**

1. **Objetivo.** Presentar los resultados del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, relacionados con el cumplimiento de las medidas de austeridad en el gasto público por parte de la Auditoría General de la República - AGR, en atención a las normas establecidas por el Gobierno Nacional.
2. **Alcance.** Verificación de las directrices establecidas para el cumplimiento de las medidas de Austeridad en el Gasto Publico, determinadas en el Plan de Austeridad del Gasto para la vigencia 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación correspondiente al período comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2023.
3. **Periodicidad:** Trimestral.
4. **Periodo analizado.** Cuarto trimestre 2023.
5. **Marco Legal:** El seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno – OCI, se formalizó de acuerdo con los siguientes criterios:
  - Decreto 1068 de 2015, único reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, artículos 2.8.4.8.2 y capítulos 2,3,4,5,6 y 7 del título 4 de la parte 8.
  - Decreto 444 de 2023 por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos y entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, expedido en el mes de marzo por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público como disposición complementaria a las normas de austeridad establecidas en el Decreto 1068 de 2015.
  - Directiva Presidencial No. 02 del 30 de marzo de 2023.

### **RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN.**

Para la realización se procedió preliminarmente a solicitar la información correspondiente a las siguientes áreas de la AGR: Dirección de Recursos Financieros, Dirección de Recursos Físicos, Dirección de Talento Humano, Oficina de Estudios Especiales y Oficina Jurídica, sobre las cuales se realizó el seguimiento y análisis a los gastos causados en los 21 conceptos establecidos por las normas referenciadas en el marco legal, durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023, tal y como se detalla a continuación:

1. Modificación planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal.

En referencia al cumplimiento del artículo 2, del Decreto 444 de 2023, la Dirección de Talento Humano informó, mediante memorando interno 2323-202400137 que:

- Se realizaron 19 desvinculaciones y 20 vinculaciones en el cuarto trimestre.
- No se suscribieron convenciones o pactos colectivos.

- Se tramitaron 105 comisiones de 105 comisiones de viáticos.
- Se tramitaron 3 Comisiones al Exterior.
- Si se suscribió contrato con el ICETEX para la administración de recursos del CI-04-2023, Valor: \$ 515.000.000. Objeto: “Fondo de Administración para la Educación Superior AGR – ICETEX” para el financiamiento de créditos educativos condonables a los funcionarios de la Auditoría General de la República de conformidad con la normatividad vigente.
- La provisión de vacantes fue de 33 Servidores Públicos en el periodo se relaciona en la siguiente tabla:

Cedula	Nombre	Cargo	Grado
46368556	BARON DURAN MARIA ANAYME	AUDITOR GENERAL	
1057578156	SALCEDO LÓPEZ KAREN MELISA	ASESOR ESPACHO	2
22479051	NAME RESTREPO ADRIANA MARCELA	ASESOR ESPACHO	2
1052381375	GONZALEZ CELY LEYDY JOHANA	ASESOR DESPACHO	2
52821677	MORENO HERNANDEZ ANDREA DEL PILAR	ASESOR DESPACHO	2
1100963136	CADENA FERNANDEZ JUAN SEBASTIAN	ASESOR DE GESTIÓN	1
78697910	MONTOYA MUÑOZ CARLOS RENE	ASESOR DE STIÓN	1
1026568904	TRUJILLO BARRERA MARIA PAULA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3
80231367	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ OSCAR ARIEL	CONDUCTOR	2
8713070	CONRADO IMITOLA ROQUE LUIS	DIRECTOR DE OFICINA	4
80061132	RAMIREZ ARENAS ODUBER ALEXIS	SECRETARIO GENERAL	4
52017038	ARIAS PENAGOS ESTHER	DIRECTOR	3
50896727	OTERO OJEDA ELVIA ISABEL	DIRECTOR	3
80759867	GONZÁLEZ CUENCA JUAN CAMILO	GERENTE SECCIONAL ( E )	1
1115077803	SANDOVAL LOZANO ANDRES FELIPE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1
63303255	GOMEZ SALAZAR OLGA LUCIA	GERENTE SECCIONAL	1
7700598	RODRIGUEZ GUZMAN HERMAN ALBERTO	ASESOR DESPACHO	1
34974343	QUIROZ ALEMAN VILMA STELLA	GERENTE SECCIONAL	1
1098655393	MORALES CORZO DIANA M	ASESOR ESPACHO	2
1057578156	SALCEDO LÓPEZ KAREN MELISA	ASESOR SPACHO	2
1129567786	MANTILLA VILLARREAL JOSE ANTONIO	ASESOR SPACHO	2
1079922	DONCEL RAMIREZ JUAN DIEGO	ASESOR DESPACHO	2
1144057528	VEGA CARO LINA MARIA	ASESOR DE GESTIÓN	1
37555986	ALVAREZ HENAO AMANDA	AUDITOR AUXILIAR	4
23810446	GRANADOS BECERRA LUZ ADRIANA	DIRECTOR DE OFICINA	4
79643553	CARDENAS AREVALO JHONNY MARLON	DIRECTOR DE OFICINA	4
21788075	ARROYAVE LOPEZ CLAUDIA MARIA	DIRECTOR DE OFICINA	4
8713070	CONRADO IMITOLA ROQUE LUIS	DIRECTOR DE OFICINA	4
1085301459	SUAREZ TERAN HENNIE ALEJANDRA	DIRECTOR	3
39745294	GALINDO MENDOZA MARTHA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	4
79419332	MORILLO GUERRERO PAULO EMILIO	GERENTE SECCIONAL	1
52109658	MANTILLA BARRERA ERIKA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2
7700598	RODRIGUEZ GUZMAN HERMAN ALBERTO	GERENTE SECCIONAL	1

Fuente: Información DTH.

- Se expedieron cinco certificaciones de insuficiencia de personal las cuales se referencian a continuación:

**RELACIÓN DE CERTIFICACIONES DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL AÑO 2023**

No. De Certificación	No. Radicado	Dependencia que lo solicita	Fecha de certificación
SG-129-2023	2323-202302144	TALENTO HUMANO	17/10/2023
SG-130-2023	1203-202302173	PLANEACIÓN	23/10/2023
SG-131-2023	1203-202302408	PLANEACIÓN	27/11/2023
SG-132-2023	1203-202302408	PLANEACIÓN	27/11/2023
SG-133-2023	1203-202302408	PLANEACIÓN	27/11/2023

Fuente: Información DTH.

- En relación con las vacaciones disfrutadas, interrumpidas, aplazamiento y días pendientes, otorgados a los funcionarios de la Auditoría General de la República, se reportó la siguiente información.

**Información vacaciones cuarto trimestre**

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
VACACIONES	16	16	56
INTERRUPCIONES	3	3	0
APLAZAMIENTOS	4	1	4
DIAS PENDIENTES	8	9	2

Fuente: Información DTH.

- Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo.

De acuerdo con el reporte remitido por la Oficina Jurídica se observó la realización de un contrato de prestación de servicios personales, correspondiente al C-137 de 2023, para apoyar a la Auditoría General de la República en el desarrollo e implementación de los mantenimientos (preventivos, evolutivo, adaptativo y correctivos) de los portales web gestor de contenido Liferay, así como el apoyo en los proyectos de tecnología de la entidad.

Adicionalmente se celebraron nueve contratos de los cuales seis correspondieron a servicios especializados y software de TICS. ( C-131 de 2023, C-137 de 2023, C-140 de 2023, C-144 de 2023, C-145 de 2023 y C-151 de 2023) dos de auditorías internas de calidad y antisoborno (C-132 de 2023 y C- 143 de 2023).

- Horas extras y vacaciones.

Verificado el comportamiento correspondiente a pago de horas extras, se evidencia un incremento importante en los pagos de los meses de septiembre que se pagó en octubre y noviembre que se pagó en diciembre; este último con un incremento de \$2,548,794,00, respecto al trimestre anterior.

Comparativo pago horas extras cuarto trimestre 2022 - 2023

Avenida calle 26 No. 69 - 76 Edificio Elemento, Torre 4, pisos 17 y 18. Bogotá, D. C.

PBX: [571] 3186800 - 3816710 -Línea gratuita de atención ciudadana: 018000-120205

[f auditoriageneral](#)
[✉ auditoriagen](#)
[@ auditoriagen](#)
[🌐 auditoriageneralcol](#)

participacion@auditoria.gov.co

www.auditoria.gov.co

EV.130.P14.F02

Versión 1.0

26/12/2023

MES	2022	2023	2023 Vir. constante	Variación	%
Octubre	\$ 4.047.677	\$ 2.504.581	\$2,175,980	\$1,871,697	-46
Noviembre	\$ 3.966.815	\$ 8.658.199	\$7,522,243	\$3,555,428	89,6
Diciembre	\$ 4.141.928	\$ 5.763.111	\$5,006,991	\$ 865,06	20,9
<b>Total</b>	<b>\$ 12.156.420</b>	<b>\$ 16.925.891</b>	<b>\$14,705,214</b>	<b>\$2,548,794</b>	<b>30%</b>

Fuente: Información DRF.

De acuerdo con el comportamiento del período, se observa un incremento particular frente al comportamiento de meses anteriores. Es importante destacar que en trimestre se incrementó en un 30% en comparación con la vigencia 2022.

De igual forma, en la variación del año acumulada frente a la vigencia de 2022, presentó el siguiente comportamiento:

2022	2023	Vir. constante 2023	Variación absoluta	%
\$44.272.058,00	\$58.406.061	\$50.743.185,8	\$6.3471.127,8	14,16

Elaboración propia.

Efectuado el cálculo a precios constantes se evidencia un porcentaje del 14,6% en el incremento del gasto. Al respecto, se recomienda a la administración fijar límites al gasto por parte de los directivos de la entidad. Los mayores incrementos se observaron en los conductores asignados al Despacho y a la Auditoría Delegada principalmente por el recargo de horas extras nocturnas.

Es de aclarar que los pagos realizados en el mes de noviembre por \$8.658.199, incluyeron horas extras del mes de septiembre debido a que por error humano no fueron reportadas a tiempo para el pago en el mes de octubre.

4. Convenios o pactos Colectivos.

La Entidad no suscribió convenciones o pactos colectivos en el período.

5. Arrendamiento, mantenimiento y adquisición de bienes muebles e inmuebles.

Según la información suministrada por la Dirección de Recursos Físicos, en el periodo se realizó mantenimiento en cinco Gerencias Seccionales de la AGR, cuatro de las cuales son de propiedad de la Entidad, las cuales relacionamos a continuación: Gerencia de Medellín, Barranquilla, Bucaramanga y Neiva. Adicionalmente se realizó mantenimiento a la Gerencia de Montería, sede en arriendo. Lo anterior, con el objeto de contar con instalaciones adecuadas para el normal funcionamiento en las gerencias seccionales de la Entidad.

En referencia al mantenimiento vehículos, de los siete (7) de propiedad de la entidad, se presenta el valor por mes y acumulado por costos de mantenimiento en el trimestre.

**Comportamiento mantenimiento de vehículos.**

Mes	2022	2023	Variación	%
Octubre	\$ 4.009.800,00	\$9.596.475,40	\$5.586.675,40	139%
Noviembre	\$ 3.973.035,00	\$1.912.182,00	\$2.060.853,00	-51.9%
Diciembre	\$ 6.387.410,00	\$159.511,48	\$6.227.898,52	-97.5%
<b>Total</b>	<b>\$ 14.370.245,00</b>	<b>\$11.668.168,88</b>	<b>(\$2.702.076,12)</b>	<b>18,8%</b>

Fuente: Información DRF

La tabla anterior nos permite evidenciar un incremento del 139% en el mes de octubre, a su vez tenemos una disminución importante en los meses de noviembre y diciembre, con lo cual se obtuvo una reducción en el gasto de \$2.702.076,12 correspondiente a un ahorro frente al año 2022 del 18,8%.

En referencia al consumo de combustible se relaciona el comportamiento por mes y acumulado del trimestre en la siguiente tabla:

**Comparativo consumo combustible**

Mes	2022	2023	Variación	%
Octubre	\$2.375.076	\$3.687.218	\$ 1.312.142	55%
Noviembre	\$2.813.929	\$4.799.862	\$ 1.985.933	71%
Diciembre	\$2.390.327	\$2.881.289	\$ 490.962	21%
<b>Total</b>	<b>\$ 7.579.332</b>	<b>\$ 11.368.369</b>	<b>\$ 3.789.037</b>	<b>50%</b>

Fuente: Información DRF

En referencia al gasto por concepto de combustible se identificó un incremento del 50% frente a la vigencia de 2022, ocasionado por el incremento del valor del galón de gasolina e igualmente por el incremento de desplazamientos.

Al respecto esta Oficina solicita la adopción de políticas tendientes a disminuir los costos del mantenimiento y el consumo de combustible del parque automotor; si se tiene en cuenta que los modelos de los vehículos superan los cinco años, situación que genera el incremento de gastos de mantenimiento por desgaste de piezas y componentes, así como el aumento de consumo de combustible por desgaste de pistones y anillos de los motores.

**6. Prelación encuentros virtuales.**

El Director de la Oficina de Estudios Especiales, informó la realización de 11 eventos presenciales, realizados por la Auditoría General de la República dirigidos a usuarios externos, todos ellos relacionados con la construcción colectiva del plan estratégico 2024 – 2027 y se desarrollaron en las ciudades capitales donde tiene sedes la Entidad; para lo cual se acudió al préstamo de auditorios de otras entidades y universidades.

Para los eventos realizados en la ciudad de Bogotá se realizaron con cargo al contrato interadministrativo 02 de 2023.

Las actividades de capacitación, formativas, participación y diálogo se realizaron de manera virtual con el apoyo de las herramientas TICs. Dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 11, literales a,b,c,d,y e, del Decreto 444 de 2023.

#### **7. Suministro de tiquetes aéreos.**

Para el suministro de los tiquetes aéreos la entidad cuenta con un contrato suscrito con la firma VIAJA POR EL MUNDO WEB/ NICKISIX 360 S.A.S, mediante Contrato SASI-01-2023 de 2023. El cual se ejecutó de acuerdo con los requerimientos y autorización de la Entidad.

#### **8. Reconocimiento viáticos**

En el periodo se comisionaron 105 funcionarios con viáticos, para la realización de auditorías, invitaciones a congreso de contralores, visitas de la Auditora General a las Gerencias Seccionales de la AGR para socializar la información referente a la consolidación del plan estratégico y las demás funciones de control establecidas en la Constitución Política.

Se efectuaron tres comisiones de funcionarios al exterior.

#### **9. Delegaciones oficiales**

Se presento una comisión de servicios de un funcionario a Asunción Paraguay para asistir al 60ma aniversario de la OLACEFS. En representación de la AGR como miembro activo de la organización, la cual contó con los requisitos legales en cumplimiento al procedimiento establecido para el efecto.

#### **10. Autorización previa al trámite de comisiones al exterior.**

En referencia autorización previa de comisiones al exterior se evidenciaron los correspondientes actos administrativos con los cuales se autorizaron.

#### **11. Eventos**

En cumplimiento al Artículo 2.8.4.6.3 del Decreto 1068 de 2015 y el artículo 18 del Decreto 444 de 2023, la Dirección de Recursos Físicos informo que no se realizaron durante el período, gastos por concepto de celebración de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones. Cumpliendo con la directriz mencionada.

#### **12. Esquemas de seguridad.**

En la actualidad la única funcionaria que tiene esquema de seguridad es la Directora de Responsabilidad Fiscal, el cual ya venía asignado antes de la posesión del cargo.

#### **13. Vigilancia.**

Verificada la contratación realizada en el trimestre, no se celebraron contratos por este concepto, En razón a que esta es asumida por la Administración del Edificio Elemento, donde funciona la sede principal en arrendamiento. Es menester mencionar que las diferentes sedes de la entidad cuentan con circuito cerrado de TV, y controles electrónicos de acceso con el fin de garantizar la seguridad de las instalaciones, equipos y documentos.

#### 14. Vehículos Oficiales.

La Dirección de Recursos Físicos informó que de los siete vehículos con que cuenta la Entidad uno se encuentra fuera de servicio el cual estaba asignado al Despacho del Auditor General y corresponde a Toyota Fortuner OBH499 al que se le realizó un mantenimiento por valor de \$17.209.709 y actualmente se encuentra inservible por asuntos mecánicos.

De los seis vehículos restantes, dos de ellos se utilizan para las diligencias que deban hacer los funcionarios o directivos, para lo cual se coordina con la Dirección de Recursos Físicos para el traslado dentro de la ciudad.

Para el traslado de funcionarios en ejercicio de sus funciones fuera de la ciudad se cumplen los lineamientos establecidos por el gobierno nacional, cumpliendo con lo establecido en el Decreto 1068 de 2015, Artículo 2.8.4.6.8.

Adicionalmente en el período no se contrató la compra de vehículos automotores dando cumplimiento al Artículo 14 del decreto 444 de 2023.

#### 15. Ahorro en publicidad estatal.

La Oficina de Estudios Especiales informó que en el trimestre no efectuó ningún gasto por concepto de publicidad en el periodo. Adicionalmente indica que la difusión y mensajes públicos y protocolarios son desarrollados por funcionarios de planta en su totalidad, por medio de las herramientas tecnológicas de la Entidad, las cuales no generaron erogación de recursos presupuestales.

#### 16. Papelería y telefonía.

De acuerdo con las cifras reportadas por la Dirección de Recursos Físicos para el trimestre, tenemos el siguiente comportamiento:

Servicio	2022	2023	Variación	%
Impresiones y fotocopias	\$18.902.902	\$25.633.903.00	\$6.731.001	36%
Telefonía ETB	\$10.469.940	\$7.367.830	-\$3.102.110	-29,6%
Telefonía Claro	\$1.547.610	\$467.400	\$1.080.210	-69,8%

Fuente: Información DRF.

Se observa un incremento significativo en el servicio de impresión y fotocopiado con un incremento de \$6.731.001 con un 36%. Y en el servicio de telefonía una disminución de \$3.102.110 con un -29.6%. Visto lo anterior, se evidenció un incremento importante en impresiones y fotocopias, ante lo cual la Dirección de Recursos Físicos adelanta propuestas de control a este servicio.

### 17. Suscripciones a periódicos revistas, publicaciones y bases de datos.

En el período no se realizaron suscripciones por parte de la Entidad por este concepto de gasto.

### 18. Austeridad en eventos y regalos corporativos, souvenir o recuerdos.

Revisado el reporte de contratos celebrados por la entidad en el período no se evidencia la suscripción por estos conceptos.

### 19. Condecoraciones.

En el período no se realizaron condecoraciones por parte de la Entidad.

### 20. Racionalización en la contratación de estudios.

En referencia a este concepto no se realizaron contratos en el período, según lo verificado en la información remitida por la Oficina Jurídica y la publicada en la página Web de la Entidad.

### 21. Sostenibilidad ambiental.

Verificadas las cifras remitidas por la Dirección de Recursos Físicos, correspondiente al consumo de servicios públicos en el último trimestre, se tiene el siguiente comportamiento:

**Cuadro comparativo vigencias 2022 y 2023  
consumo servicios públicos**

Servicio	2022	2023	Variación	%
Acueducto	\$938.900	\$1.194.390	\$255.490	27%
Energía	\$29.678.360	\$29.770.210	\$91.850	0,03%

Fuente: Información DRF

Se observó un incremento del 27% en el consumo de Agua en relación a la vigencia 2022 el cual a pesar de no ser una cuantía significativa (\$255.490 pesos) el porcentaje del incremento se dio por un mayor consumo. Por lo tanto, se recomienda implementar las acciones establecidas en el artículo 21 del Decreto 444 de 2023 referentes a la instalación de ahorradores de agua y en lo posible reciclar el agua. Para mitigar el consumo y adicionalmente propender por el ahorro del preciado líquido en esta época de fuerte verano. Al respecto se verificó el uso de ahorradores de agua en los baños de los pisos 17 y 18.

En referencia al consumo de energía permaneció estático frente a la vigencia anterior, toda vez el incremento fue mínimo (0.03%).

## CONCLUSIONES

Analizada la información austeridad previstas en los Decretos 1068 de 2015, 444 de 2023, la Directiva Presidencial 02 de 2023, los reportes de consumos y demás información que soporta este informe relacionado al cuarto trimestre de la vigencia 2023, se concluye lo siguiente:

- Analizado el incremento en el rubro del gasto como mantenimiento de vehículos en lo corrido del año, se recomienda a la entidad la analizar la renovación el parque automotor con vehículos eléctricos o híbridos, los cuales permitirían ahorros significativos en mantenimiento y combustible. Adicionalmente se estaría cumpliendo la política de protección al medio ambiente.
- Se evidenció incremento en el gasto por concepto de horas extras, mantenimiento de vehículos, fotocopiado y servicios públicos.
- En términos generales la AGR, cumple con los demás conceptos de gasto analizados y viene aplicando las directrices de austeridad establecidas en el marco legal.

### CLAUDIA MARIA ARROYAVE

Directora Oficina de Control Interno

	NOMBRE
<b>Proyectado o transcrito por:</b>	Roque Palomino
<b>Revisado por:</b>	Claudia María Arroyave.
<b>Aprobado por:</b>	Claudia María Arroyave.
Los funcionarios y contratistas mencionados declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.	